MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 13 de mayo de 1951 se promulgó la Ley N° 11540, norma que reconoció oficialmente la carrera universitaria de Farmacia y Bioquímica en el Perú, marcando un hito trascendental para la profesionalización de esta disciplina científica y consolidándose como un pilar fundamental de las ciencias de la salud.

Que, en el año 1964, mediante la Ley N° 15266, se creó el Colegio Químico Farmacéutico del Perú (CQFP), institución encargada de organizar, regular y promover el correcto ejercicio profesional; actualmente regido por la Ley N° 28173, velando por la ética, el nivel técnico-científico y la defensa de la salud pública en todo el territorio nacional.

Que, el profesional Químico Farmacéutico desempeña un rol esencial en el sistema sanitario, ejerciendo funciones clave en la investigación, producción, control de calidad, dispensación y vigilancia de medicamentos, productos biológicos y dispositivos médicos, contribuyendo directamente al bienestar y la seguridad de la población.

Que, la labor del Químico Farmacéutico representa un servicio social, siendo el principal garante del uso racional del medicamento y un agente fundamental en la prevención de enfermedades y la promoción de la salud; cuya capacidad profesional garantiza la eficacia de las terapias y salvaguarda el derecho ciudadano de acceso a productos farmacéuticos seguros y de calidad.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido y significativo saludo, así como el justo reconocimiento del Congreso de la República, al conmemorarse este 13 de mayo el "Día del profesional Químico Farmacéutico".

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor **ANÍBAL MÁXIMO DÍAZ ROBLES**, Decano Nacional del Colegio Químico Farmacéutico del Perú, y por su intermedio, a los miembros del Consejo Directivo y a todos los profesionales de la orden a nivel nacional, augurándoles el mayor de los éxitos en su noble y abnegada labor en favor del país.

Lima, 13 de mayo de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/05/2026 18:43:26-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282